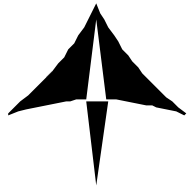


Aena



*Aeropuertos Españoles
y Navegación Aérea*

Acuerdo del Consejo de Administración

AENA autoriza el inicio del concurso público de la Asistencia Técnica para el Desarrollo e Implantación del Plan de Calidad de AENA

- El presupuesto asciende a 2.373.200,00 euros
- El plazo de ejecución es de 48 meses

1 de noviembre de 2003

El Consejo de Administración de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) ha aprobado, en su última reunión, la autorización del inicio del concurso público de la "Asistencia Técnica para el Desarrollo e Implantación del Plan de Calidad de AENA". El presupuesto asciende a 2.373.200,00 euros y el plazo de ejecución es de 48 meses.

La misión de AENA es proporcionar servicios de gestión de aeropuertos y de navegación aérea que contribuyan al desarrollo del transporte aéreo nacional e internacional con seguridad, calidad, eficiencia económica y respecto al medio ambiente. En este sentido, el objeto de este expediente es el de fijar las condiciones técnicas y económicas que han de regir en la contratación de la Asistencia Técnica para el correcto Desarrollo e Implantación del Plan de Calidad de AENA, definiendo los trabajos que hay que efectuar así como las relaciones contractuales entre la entidad pública empresarial y el adjudicatario.

El Plan Estratégico de AENA pretende dar respuesta al reto de la calidad mediante tres objetivos generales: aumentar la calidad en los servicios e

infraestructuras, en la protección medioambiental y en la imagen percibida por la sociedad. Además, el Plan se centra en actuaciones que se realizarán en las cuatro unidades de negocio de AENA (Aeropuertos Españoles; Navegación Aérea; Infraestructuras; Espacios y Servicios Comerciales) y en todas sus unidades corporativas.

Dichas actuaciones serán, con carácter general, las siguientes:

- Implantar el Modelo EFQM (European Foundation for Quality Management) de Excelencia.
- Implantar y certificar un Sistema de Gestión de Calidad Global basado en la normativa ISO 9001.
- Implantar y certificar Sistemas de Gestión Medioambiental basados en la normativa ISO 14001.
- Proporcionar la formación en Calidad y Medioambiente necesaria para el correcto desarrollo de las implantaciones y certificaciones anteriores.
- Apoyo al logro de reconocimiento interno y externo por los resultados obtenidos.

No están incluidos en este expediente los trabajos necesarios para la implantación y certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental en los aeropuertos de AENA. Asimismo, aunque el periodo contemplado por el expediente es de cuatro años (2004-2007), para algunas actuaciones se plantea la consecución de los principales resultados en los dos primeros años.